ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: "Contratar el suministro de materiales y elementos de construcción para apoyar los programas adelantados en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente"

Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

El servicio de la entidad pretende contratar se encuentra identificado a través del clasificador de bienes y servicios UNSPSC de Colombia Compra Eficiente de la siguiente manera:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ITEM	**GRUPO**	**CODIGO**	**DENOMINACION (CLASE O PRODUCTO)**
1	C	26121520	Alambre de cobre-acero
2	D	30111601	Cemento
3	D	30111801	Agregado natural
4	D	11111600	Piedra
5	D	11111700	Arena
6	D	30102400	Varillas
7	D	30102404	Varillas de Acero

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. ASPECTOS GENERALES

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar todos los procesos de contratación del Centro”

El Gobierno nacional ha dispuesto los lineamientos a seguir por la entidad para cumplir los objetivos nacionales.

El Plan Estratégico Institucional: se estableció el cumplimiento de los siguientes valores con el fin dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, Valor Publico Incrementar la vinculación laboral de los Egresados de formación titulada; Contribuir a la creación de empresas formales y la generación de empleo decente; Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial; Contribuir a la movilidad educativa y laboral de las personas por medio del sistema nacional de cualificaciones; Procesos Misionales Fomentar la cualificación de las personas basada en competencias laborales; Formar el talento humano pertinente que demanda el sector empresarial del país.

La necesidad de contratar el suministro de materiales y elementos de construcción para apoyar los programas del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente se deriva de los objetivos misionales y educativos del SENA. Esta contratación se enmarca en la estrategia de fortalecer la formación técnica y profesional en el área de construcción, contribuyendo a la mejora de las competencias laborales de los aprendices y a su preparación para el mercado laboral. El objetivo de este suministro es garantizar que los estudiantes cuenten con los recursos adecuados para realizar prácticas en condiciones reales y actualizadas, que son fundamentales para la formación de calidad en la construcción.

El suministro de materiales de construcción FIC (Fondo de la Industria de la Construcción) es fundamental para garantizar en los cursos de formación del SENA, una educación técnica y profesional de alta calidad. Estos materiales son esenciales para ofrecer una formación integral y actualizada que combine teoría y práctica, permitiendo que los estudiantes experimenten de manera real las condiciones del trabajo en la industria de la

construcción. Sin la disponibilidad de materiales adecuados, los cursos perderían relevancia y no permitirían el desarrollo de competencias técnicas de calidad, lo que afectaría la preparación de los egresados para enfrentar un mercado laboral competitivo. Además, el uso de materiales de construcción de calidad asegura el cumplimiento de los estándares normativos del sector, garantizando que los futuros profesionales puedan cumplir con los requisitos exigidos en su desempeño laboral, la

1. Calidad de la Formación: La educación técnica en construcción requiere de un enfoque práctico que complemente la teoría. La disponibilidad de materiales de construcción de calidad permite a los aprendices realizar prácticas que reflejen las condiciones reales del mercado laboral. Esto asegura que los egresados no solo tengan conocimientos teóricos, sino también habilidades prácticas que les permitan desempeñarse con eficacia en sus futuros empleos.

2. Relevancia del Aprendizaje Práctico: La formación en áreas técnicas, como la construcción, se basa en la aplicación de conocimientos en situaciones reales. Proveer los materiales necesarios permite a los aprendices experimentar y aprender a través de la práctica, lo que mejora su comprensión y retención del aprendizaje. La práctica con materiales reales también ayuda a los aprendices a familiarizarse con las herramientas y técnicas que utilizarán en su vida profesional aplicadas al contexto del mercado del país, como lo son las vías de orden nacional, orden departamental y orden municipal, esto a su vez también permitirá generar un impacto positivo de las comunidades donde se tenga difícil acceso, dado que los materiales asignados serán utilizados de manera eficiente en puntos críticos que estos requieran como lo son la construcción de placas huella, cumpliendo la normatividad vigente que se estipula en el manual de INVIAS 2015 “Guía de Diseño de Pavimentos con Placa - huella “ donde brinda a la ingeniería nacional un conocimiento teórico práctico sobre esta alternativa de pavimentación a través de la subdirección de Red Terciaría Nacional.

3. Preparación para el Mercado Laboral: En un entorno laboral competitivo, es fundamental que los aprendices estén bien preparados. Al contar con materiales actualizados y pertinentes, los aprendices desarrollan competencias que son altamente valoradas por los empleadores. Esto no solo beneficia a los egresados, sino que también contribuye al desarrollo de un capital humano calificado que puede satisfacer las demandas del sector de la construcción en el contexto general y global que demanda el mercado actual.

4. Fomento de la Innovación: La industria de la construcción está en constante evolución, con nuevas técnicas y materiales que emergen regularmente. La utilización de materiales de construcción modernos y sostenibles en la formación puede fomentar la innovación entre los aprendices. Al estar expuestos a las últimas tendencias y tecnologías, los estudiantes pueden desarrollar proyectos que no solo sean funcionales, sino también sostenibles y eficientes, alineándose con las necesidades actuales del mercado.

5. Inclusión y Equidad: Asegurar el suministro de materiales de construcción también contribuye a la inclusión de todos los aprendices, independientemente de su contexto socioeconómico. Esto garantiza que todos tengan las mismas oportunidades de aprendizaje

y desarrollo profesional. La equidad en el acceso a recursos educativos es fundamental para construir una sociedad más justa y equitativa.

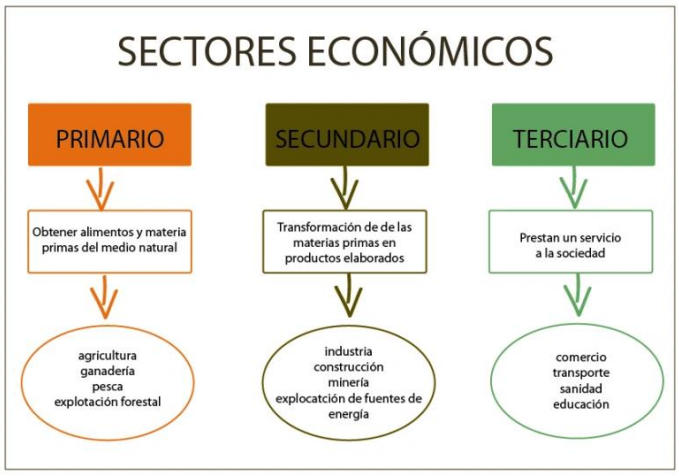
6. Fortalecimiento de la Relación con el Sector Productivo: Al proporcionar materiales de construcción que se alineen con las necesidades del sector, el SENA puede fortalecer su relación con las empresas y organizaciones del ámbito de la construcción. Esto no solo facilita la inserción laboral de sus egresados, sino que también permite a las empresas colaborar en la formación de futuros trabajadores, asegurando que las competencias adquiridas sean relevantes y útiles.

7. Desarrollo de Proyectos Comunitarios: La disponibilidad de materiales también puede permitir a los estudiantes participar en proyectos comunitarios, donde puedan aplicar sus habilidades en beneficio de la comunidad. Esto no solo enriquece su experiencia de aprendizaje, sino que también promueve un sentido de responsabilidad social y compromiso con el desarrollo de su entorno.

8. Adaptación a Normativas y Estándares: La industria de la construcción está sujeta a normativas y estándares específicos que deben ser cumplidos. Al proporcionar materiales que cumplen con estas regulaciones, el SENA asegura que los aprendices estén formados en un contexto que respete las normativas vigentes, preparándolos para trabajar en un entorno profesional que exige cumplimiento normativo.

1.2. ASPECTOS ECONOMICOS

El suministro objeto de la contratación está catalogado dentro del sector económico terciario o el sector que prestan un servicio a la comunidad que incluye todas aquellas actividades como el comercio el transporte la sanidad y la educación.



Fuente: (Abella – 2015)

ACTIVIDADES TERCIARIAS: Son todas aquellas relacionadas con los procesos de apoyo a los sectores de la producción como el comercio, servicios profesionales y técnicos, gobierno y administración.

1.1.1. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

De acuerdo con los elementos objeto del presente proceso el comité económico estructurador determino, que la actividad objeto del presente estudio está enmarcada dentro del sector de comercio y se encuentra enmarcada en los siguientes códigos CIIU:

CODIGO	DESCRIPCION
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, de ferretería, pinturas, de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

FUENTE: https://diancolombia.info/codigos-ciiu/

1.1.2. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

En el país operan cerca de 38.000 ferreterías, que movilizan alrededor del 50% de los materiales de construcción.

El canal ferretero en Colombia se compone, en su mayoría, por pequeños negocios familiares. Según La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio, Confecámaras, el 99 % del sector son Pymes.

A pesar de su alta informalidad laboral, estimada entre el 35 % y el 40 %, las ferreterías son importantes dinamizadores de la actividad económica de los barrios y generadores de sustento social.

Datos suministrados por la firma de inteligencia de sectores Sectorial.co, arrojan que 235.000 empleos dependen del comercio al por mayor y al por menor de artículos ferreteros y materiales para la construcción.

En Colombia, la comercialización de productos ferreteros se divide en dos grandes grupos: por un lado, se encuentran las denominadas ferreterías pesadas, que mueven insumos como hierros, varillas, aceros, y perfiles en grandes formatos, para atender las necesidades de las grandes obras de ingeniería y la construcción.

Por otro lado, están las ferreterías livianas, dedicadas a la comercialización de herramientas, accesorios, iluminación y eléctricos, productos para la conducción de agua, fontanería, cerrajería, pinturas, abrasivos, tornillería, entre otros artículos ferreteros.
Además de suplir al mercado residencial, con soluciones para reparaciones, remodelaciones domésticas y bricolaje, la ferretería liviana también es proveedora de pequeñas y medianas constructoras y, en algunos casos, de industrias metalmecánicas, talleres automotrices, carpinterías, entre otros negocios locales

Para el caso de SECOP II se evidencian más personas jurídicas que en los proveedores de SECOP I. A continuación, los 20 principales proveedores de SECOP II para los materiales de construcción y ferretería:

Tabla 2. Principales proveedores de materiales de construcción y ferretería en Secop II

Proveedor	Valor Total	Número de contratos
Comercializadora Electrocon SAS	$ 534.724.004	13
Edgar Carpio Solano	$ 395.487.171	6
Marina del Rosario Tobar Tello	$ 357.575.203	11
William Alfonso Laguna Vargas y/o Interamericana de Suministros	$ 316.367.655	5
Ferreplásticos	$ 286.034.691	7
Feero Agro Del Pacifico SAS	$ 180.683.466	5
PSI Tecnología SAS	$ 170.974.982	2
Ingfracol SAS	$ 170.940.310	4
Comercializadora Electromero SAS	$ 163.437.115	3
Diego Castro Industria y Construcción SAS	$ 157.768.091	2
La Bodega Eléctrica SAS	$ 154.301.585	4
Soluciones Integrales Unión SAS	$ 149.999.664	1
Insucoma Outsourcing SAS	$ 149.998.500	1
Distrieduca SAS	$ 149.179.048	4
Soluciones Dico SAS	$ 136.745.070	4
Sociedad Russi SAS	$ 128.587.768	1
Erika Blanquicet Palma	$ 119.400.189	2
Ferreindustrial	$ 118.781.260	2
Maria del Carmen Granada	$ 117.178.790	5
Ingeniería Medica del Sur	$ 115.370.557	2

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Con el fin de generar opiniones y realizar acciones concretas en la política económica, la paz, las negociaciones de acuerdos comerciales, la competitividad, el desarrollo tecnológico e informático, la moralización y lucha contra la corrupción, el medio ambiente, el transporte, la logística, la infraestructura, la seguridad social, la educación y la modernización estatal y empresarial, e iniciativas legislativas y regulatorias, entre otros, en el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado:

AGREMIACIÓN / ENTIDAD	PÁGINA WEB
A C I E M, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines - Nacional	www.aciem.org
ACAIRE, Asociación Colombiana Del Acondicionamiento De Aire Y La Refrigeración	www.acaire.com
ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores	www.acic.org.co

ACIPET, Asociación Colombina de Ingenieros de Petróleos	www.acipet.com
ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
AGRECON, Agregados Y Concretos S.A.	www.agrecon.com.co
ANDI, Asociación Nacional De Industriales	www.andi.com.co
ANEIC, Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil	www.aneic.org.
ASOBANCARIA, Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia	www.asobancaria.com
ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto	www.asocreto.org.co
CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción	www.camacolantioquia.org.co
DNP, Departamento Nacional De Planeación	www.dnp.gov.co
DANE, Departamento Administrativo Nacional De Estadística	www.dane.gov.co
ICAV, Instituto Colombiano De Ahorro Y Vivienda	www.icav.com
ICONTEC, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación	www.icontec.org.co
COLOMBIT	www.colombit.com.co
PROCEMCO, Cámara Colombiana del Cemento y el Concreto	www.procem.co/
IGAC, Instituto Geográfico Agustín Codazzi	www.igac.gov.co
INVÍAS, Instituto Nacional de Vías	www.invias.gov.co
IDU, Instituto de Desarrollo Urbano	www.idu.gov.co
SCA, Sociedad Colombiana De Arquitectos	www.arquitecturacolombiana.com
SCI, Sociedad Colombiana De Ingenieros	www.sci.org.co
UPME, Unidad de Planeación Minero Energética	www.upme.gov.co

La construcción no sólo se refiere a ladrillos, cemento y concreto, es un importante sector de la economía que utiliza insumos, herramientas, maquinaria y equipos diversos que son suministrados por otras ramas e industrias como la cementera, siderúrgica, del vidrio, pinturas y plástico, maderera, eléctrica y metalúrgica, entre otras, y cuya dinámica representa, por los encadenamientos asociados e intensificación de la demanda de bienes que producen tales compañías, un verdadero impulsor de la economía del país, además por su destacada contribución en la generación de empleo al ocupar todo tipo de personal, desde mano de obra no calificada, pasando por aprendices y hasta involucrar a técnicos, profesionales y especialistas en distintas áreas del conocimiento.

1.1.3. CIFRAS TOTALES DE VENTAS

- **COMERCIO AL POR MAYOR**

Del monto total de 545,5 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2023, el comercio al por mayor participó con el 58,5% de las ventas ($319,3 billones), seguido por el comercio al por menor con 31,0% ($169,1 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 10,5% ($57,1 billones).

Tabla 1. Variables principales, según división CIIU Rev. 4 A.C.
Total nacional*
2023[pr]

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	División CIIU Rev.4 A.C.	Número de empresas	Ventas	Costo de la Mercancía[a]	Costo de insumos[b]	Producción Bruta	Consumo Intermedio	Valor agregado	Remuneración	Personal total No. personas[c]	Personal directo No. personas[d]	Relación costo/ventas[e] (%)	Coeficiente Técnico[f] (%)
			Billones de pesos										
	Total	**10.123**	**545,5**	**432,8**	**2,0**	**110,7**	**39,9**	**70,8**	**31,2**	**734.163**	**672.471**	**79,7**	**36,0**
Div. 45	Comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios	880	57,1	45,7	0,8	10,6	2,9	7,7	3,0	61.678	59.139	81,5	27,6
Div. 46	Comercio al por mayor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	5.858	319,3	253,1	1,2	65,0	21,9	43,1	17,5	332.684	307.902	79,6	33,7
Div. 47	Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles)	3.385	169,1	134,0	0,1	35,1	15,0	20,0	10,6	339.801	305.430	79,3	42,9

Fuente: DANE, EAC.

Pr: cifras preliminares
Notas:
** Corresponde a las empresas con ventas mayores o iguales a $2.300 millones de 2023 o con diez o más personas ocupadas.*
a. Costo de la mercancía: no incluye el costo de insumos utilizados en los servicios de instalación y mantenimiento.
b. Costo de insumos: son los utilizados en los servicios de instalación y mantenimiento, respecto a los ingresos por ventas.
c. Personal total: incluye socios sin remuneración, personal permanente, temporal directo, aprendices y personal contratado a través de empresas especializadas en el suministro de personal.
d. Personal directo: incluye socios sin remuneración, personal permanente, temporal directo y aprendices.
e. Relación costo - ventas: indica el peso que tiene el costo de la mercancía vendida y los insumos utilizados en los servicios de instalación y mantenimiento, respecto a los ingresos por ventas y por servicios de instalación y mantenimiento.
f. Coeficiente técnico: indica la relación existente entre el consumo intermedio y la producción bruta.
Nota: la diferencia en la sumatoria de los totales puede diferir por redondeo de decimales.

En 2023, del total de la producción bruta ($110,7 billones), la mayor participación la tuvo el comercio al por mayor con 58,7%, correspondientes a $65,0 billones, seguido por el comercio al por menor con una participación de 31,7% y un monto de $35,1 billones, y las empresas dedicadas a la venta de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios con una participación del 9,6% de la producción bruta y un valor de $10,6 billones.

El comercio al por mayor presentó la mayor participación del consumo intermedio (55,0%), seguido por el comercio al por menor (37,7%) y el comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (7,3%).

El comercio al por mayor generó el 60,9% del valor agregado sectorial, el comercio al por menor el 28,3% y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios el 10,8%.

El coeficiente técnico insumo-producto más alto en las empresas objeto de estudio lo registraron aquellas que realizan comercio al por menor (42,9%), y el más bajo las empresas dedicadas al comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes,

piezas y accesorios (27,6%). El comercio al por mayor registró un coeficiente técnico insumo-producto de 33,7%.

- **COMERCIO AL POR MENOR**

En 2023, las ventas del comercio al por menor realizadas en las empresas estudiadas, ascendieron a $169,1 billones, equivalentes a 31,0% de las ventas totales del comercio. De este valor, las empresas que presentaron una participación más alta dentro del subsector fueron las empresas dedicadas al comercio al por menor de alimentos en establecimientos especializados (37,2%), con ventas de $63,0 billones; mientras que las que tuvieron menor participación (0,6%) fueron las empresas especializadas en la comercialización de libros, periódicos y artículos de papelería con $0,9 billones de ventas.

La relación costo/venta en el comercio minorista fue 79,3%; dentro del subsector la relación costo/venta más alta se presentó en las empresas especializadas en la venta de combustibles, lubricantes y aditivos (88,7%), y la más baja se registró en las empresas especializadas en la venta de calzado y artículos de cuero (55,7%).

El coeficiente técnico insumo-producto de las empresas estudiadas en el comercio al por menor para 2023 fue 42,9%; el coeficiente más alto en este subsector lo registraron las empresas dedicadas al comercio de alimentos en establecimientos especializados (48,4%), y el más bajo las empresas especializadas en la comercialización de libros, periódicos y artículos de papelería (28,4%).

Tabla 5. Variables principales, subsector comercio al por menor, en CIIU Rev. 4 A.C.
Total nacional*
2023pr

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Ventas	Costo de mercancía[a]	Producción Bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Remuneración	Personal total	Relación costo/venta[b] (%)	Coeficiente técnico[c] (%)
		Participación (%)								
4711	No especializados, alimentos	12,9	13,1	11,9	11,8	11,9	14,7	14,8	80,9	42,9
4719	No especializados, diferentes de alimentos	9,6	9,2	11,1	11,6	10,7	10,2	7,5	76,1	44,8
472	Especializado en alimentos	37,2	39,7	27,8	31,3	25,2	28,2	31,5	84,5	48,4
473	Combustible, lubricantes y aditivos	14,7	16,5	8,0	6,8	8,9	7,8	8,4	88,7	36,3
4741	Computadores y sus accesorios, y equipos de telecomunicaciones	1,4	1,4	1,3	0,9	1,6	1,0	0,8	80,6	30,3
4742-4754-4755	Electrodomésticos, muebles y equipos	2,4	2,1	3,5	3,2	3,7	4,2	4,3	69,6	39,9
4752-4753	Ferretería, pinturas, vidrio, tapices y alfombras	5,1	4,7	7,0	5,8	7,9	5,8	4,9	71,9	35,5
4761	Libros, periódicos y artículos de papelería	0,6	0,5	0,7	0,4	0,8	0,8	0,9	75,0	28,4
4771-4751	Prendas de vestir y sus accesorios; Textiles	5,4	4,3	9,8	10,2	9,4	8,8	9,4	62,6	44,8
4772	Calzado y artículos de cuero	2,4	1,7	5,2	5,4	5,1	4,1	3,7	55,7	44,6
4773	Farmacéuticos, cosméticos y artículos de tocador	5,2	4,5	8,0	7,4	8,4	9,5	9,9	68,4	39,9
4759-4762-4769-4774	Otros productos nuevos en establecimientos especializados n.c.p.	3,0	2,2	5,9	5,1	6,5	4,9	4,0	59,2	37,3

Fuente: DANE – EAC
Pr: cifras preliminares
Notas:
* Corresponde a las empresas con ventas mayores o iguales a $2.300 millones de 2023 o con 10 o más personas ocupadas.
a. No incluye el costo de insumos utilizados en los servicios de instalación y mantenimiento.

b. La relación costo ventas indica el peso que tiene el costo de la mercancía vendida y los insumos utilizados en los servicios de instalación y mantenimiento, respecto a los ingresos por ventas y por servicios de instalación y mantenimiento.
c. El coeficiente técnico indica la relación existente entre el consumo intermedio y la producción bruta.
Nota: la diferencia en la sumatoria de los totales puede diferir por redondeo de decimales.

De las anteriores variables es importante destacar que la descripción “Ferretería, pinturas, vidrio, tapices y alfombras” tuvo una participación porcentual de 5.1 lo que supone un aporte interante para la economía nacional.

1.1.4. PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

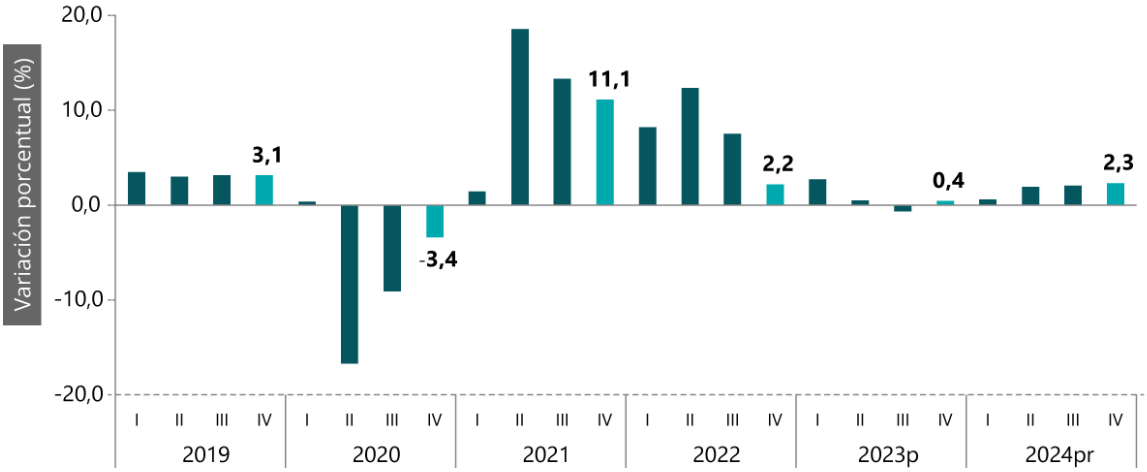
El PIB (Producto Interno Bruto) de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto por empresa nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas dónde Básicamente calcula cuál fue la producción en bienes y servicios en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año, en las fronteras de un país. Para entender cómo el PIB incide en el proceso de contratación y sus consecuencias frente a la caída o bajada de este indicador, es importante destacar lo siguiente.

El PIB al tipo de cambio de paridad del poder adquisitivo (PPA) de una nación es la suma de valor de todos los bienes y servicios producidos en el país valuados a los precios que prevalecen en los Estados Unidos. Esta es la medida que la mayoría de los economistas prefieren emplear cuando estudian el bienestar per cápita y cuando comparan las condiciones de vida o el uso de los recursos en varios países. La medida es difícil de calcular, ya que un valor en dólares americanos tiene que ser asignado a todos los bienes y servicios en el país, independientemente de si estos bienes y servicios tienen un equivalente directo en los Estados Unidos.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto para Colombia en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2019-I / 2024[pr] - IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]: preliminar
[p]: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

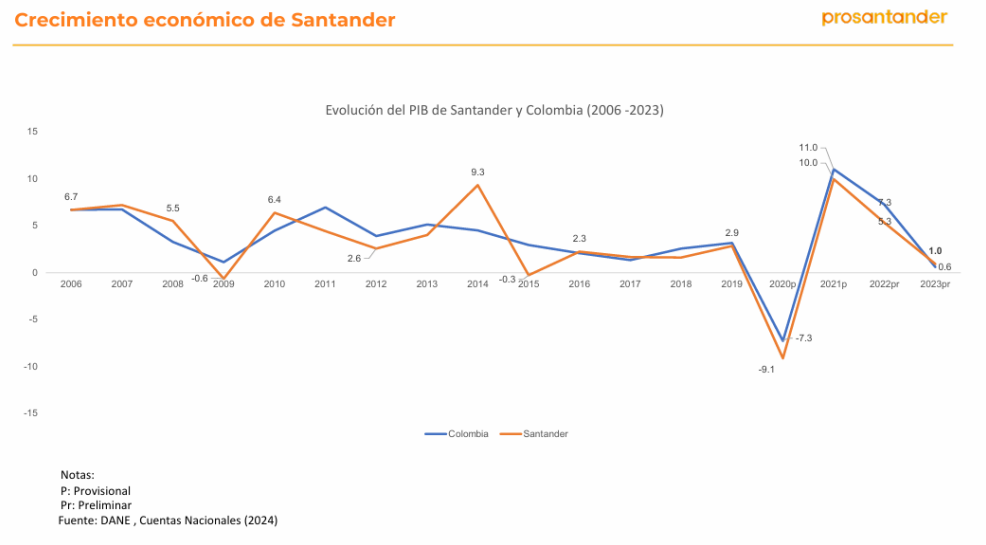
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

- Industrias manufactureras crece 1,1%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la ciudad Bogotá D. C. presentó un crecimiento de 0,6%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la capital, de acuerdo con su contribución son las actividades financieras y de seguros con un crecimiento de 7,8%; seguido de la actividad de administración pública y defensa, educación y salud3 con 3,4% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación4 con 6,8%. Contrarrestaron el crecimiento de la ciudad la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida5 con -0,6% y la industria manufacturera con -0,3%.

En 2023, la región Oriental10, presentó un PIB a precios corrientes de 321 billones de pesos; participa con el 20,4% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Santander con una participación dentro de la región de 31,5%, seguido

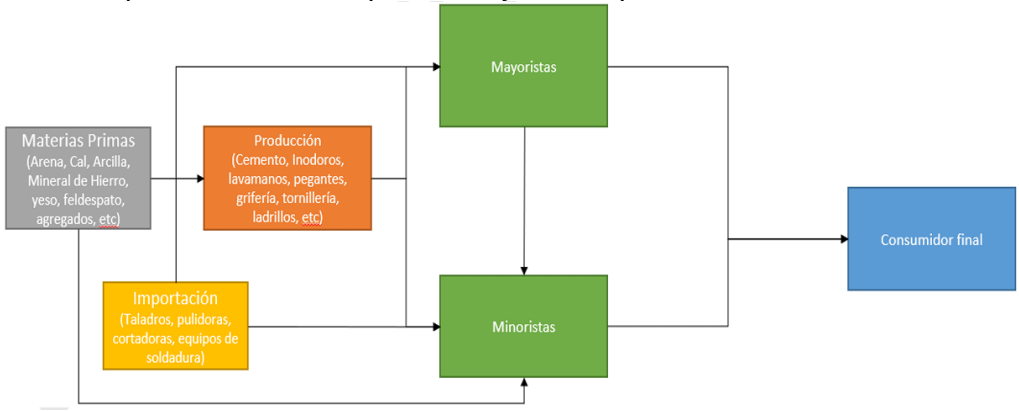
de Cundinamarca con 31,0%, Meta con 16,7%, Boyacá con 13,0% y Norte de Santander con 7,8%.



De acuerdo con la gráfica anterior presentada y analizada se evidencia que para el año 2023 el valor de la evolución anual del PIB del departamento de Santander se mantuvo por encima de la evolución de Colombia.

1.1.5. CADENA DE COMPRAVENTA Y SUMINISTRO

Se puede evidenciar que es posible tener dos tipos de Proveedores, los mayoristas que están en la capacidad de entregar grandes cantidades de unidades y los minoristas quienes pueden suplir casi lo mismo que los mayoristas, pero en menores cantidades.



1.2. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas de los productos a adquirir se encuentran señaladas en el estudio previo y el anexo de fichas técnicas.

1.3. ASPECTOS LEGALES

para el presente proceso contractual los proveedores requieren cumplir con las normas que a continuación se relacionan.

Circular No. 3-2013-000087 del 06 de agosto de 2013, el cual se da orientaciones de compras públicas sostenibles, teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad en la adquisición de determinados productos, establecidos por el Ministerio de Ambiente.

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST “Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, relativo a los estudios y documentos previos en la contratación estatal, se establece como elemento integrante de estos los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección.

El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones, siendo este último la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

La Ley 1474 de 2011 en su artículo 88 (modifica el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007) establece “La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos (…)”

Así mismo, el numeral 3 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 indica “… para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido.”

Dicho esto, la escogencia del contratista se realizará a través de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, según lo dispone el literal a), numeral 2, artículo 2, de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, toda vez

que los bienes objeto de adquisición en el presente proceso, corresponden a bienes de características técnicas uniformes.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

VIGENCIA	PROCESO NO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR CONTRATO	OBJETO
2023	CO1.PCCNTR.5395197	SENA REGIONAL ATLANTICO	116.000.000	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL PROGRAMA DE CONSTRUCCION QUE SE REQUIEREN PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN VIG
2024	CO1.PCCNTR.5828086	MUNICIPIO DE MONTERIA	100.000.000	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA POBLACIÓN AFECTADA POR LA EMERGENCIA

N° proceso SECOP	SA-SI-006-2024
MODALIDAD	SUBASTA
CONTRATISTA	L&C CONSULTORIA Y SOLUCIONES S.A.S
CONTRATANTE	ALCALDIA DE BETULIA SANTANDER
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE BETULIA, SANTANDER.
VALOR	$124,052,145.00 Peso Colombiano
CONDICIONES	
PLAZO	84 DIAS
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-9-501336&g-recaptcha-response=03AFcWeA5bDKlaO19WhtPTi09E-

	WxmuFfqgDfmmIBjrk0iu4ZKTVuNb28GnuYGmhSN3LO2Ctj-Apb-8_6X0H7-Prnt36UR94lD45zGTC14u0-geDRjhbtuGrM3OJ5fBR4l9OK5i3Gi3l5gofxG_Lo_wfR6hFpQCvcFQZyrzFO8Fe6rnBfJ2yeBg8v4F3Wh21FMb1gR9jnCRviE0DoREwFm3f5p16uyfUgD_l4QRK7qgzQV70tWcNDsxU9BvCQIOhSREonaw15PhAVv86j3pkFvNTwcl2Df_sinkXHF3ix63V8uTRky3HzfOI0i4pS9oAdMQrSub_KqK2dcDc0HYGgV-IIWs9m5t7FNIqIl_4vHKwndVDSRoQufHzwY5Es0SZiLVkiQi6H5k1qOPrjIwOfSafw18h9tuEGS8k3tvGg2GsC6e78EhASgIIsu8v0YIg9YF8bUP1v0QlLWuACbz8k6s8I-0Gt4ha0aenSVbAKMhXtpbSv7Br0--A7VEMaAeVgNBAd5Ea7Bk9QtlIFKt-wCLSpk0E2oA14xBApC3MuAtfvD2dhkaIFHJD4kCpmojjNPi2xIfXCsT6TKfVzl5nqCyS3_2n67wtaBndpTIfc9oRG8qpJuBHkPUrsXfSflkeUbSoxW9wV0CM0qscOBxBA4PNKBSYjLoJnE4pnAhldbNZVS6TVXXSQZxxbw63CS7wZFhD9LJRpEbrjQG9pRdgNYGDH2W9bemFvWk1djc0SOK2rfVLcTY_0EI6gW7cPPX1rQZEDysVjplhMx0wuuIRfeCwwnqqRmAwHdngnIwwZ9wLgGOUg9-REcjNjnSLIPuVgyVrrfFeWsE1TWT4ZvDlO7Enf-Vri276gFdT4HrxABky3N8sEfKrfJeQcr1JLi46lqB0q326xennlQXE45x9fpe8x8dsahk2W0ZI5GU5aIqURFPzhI4QB5f7Vgy8XpIwdiL0PX6yVjwHeWSIqQXIpo6j6J7X8bptHsOQ

3. ANALISIS DE LA OFERTA

Se indagó en el SECOP y en el Portal de Información Empresarial (PIE), la información financiera y organizacional de participantes como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación anteriores con otras Entidades Estatales, quienes pueden ser potenciales proveedores en el mercado nacional del bien o servicio a contratarse.

Dado en Vélez, a los 10 días del mes de Marzo de 2025.

Firmado digitalmente por JAVIER GONZALEZ FRANCO
Fecha: 2025.03.10 17:25:33 -05'00'

JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (E)

Proyectó: Karen Dayan Pinzón – Asesora Jurídica CGAO

Vo. Bo. Patricio Suarez Hurtado- Profesional Grado 06